La epidemia de cólera en la Córdoba de 1886

Por Gabriela Alejandra Peña

(Fragmento de "La familia dominicana de Córdoba y la epidemia de cólera de 1886", en *Primeras Jornadas de Historia de la Orden Dominicana en la Argentina. Actas*, Tucumán, UNSTA, 2003, pag.287-300)

La de 1886 no fue la primera epidemia que aquejó a la ciudad en la segunda mitad del siglo XIX. Anteriormente la república entera había sido azotada por otras enfermedades, la más temida la fiebre amarila, , que provocaron gran cantidad de víctimas y dejaron impreso en la conciencia de la población un fuerte temor que saldría a relucir con facilidad ante cualquier amenaza de una situación similar. Sin lugar a dudas fue esta la razón por la que en 1874, ante la aparición de algunos casos de cólera en Buenos Aires, el gobernador de Córdoba estableció un cordón sanitario en el Arroyo de las Tortugas y cortó las comunicaciones con la provincia de Santa Fe, por dónde podía llegar el contagio proveniente de la Capital adoptando igual medida luego respecto de la provincia de San Luis, dónde también se habían registrado algunos casos. Las medidas fueron eficaces y el brote epidémico muy suave, por lo que el mal no llegó a la ciudad mediterránea.

En 1884 hubo nuevas amenazas y el Consejo de Higiene del gobierno de la provincia de Córdoba autorizó la formación de comisiones en las ciudades y villas para adoptar medidas de prevención, logrando una vez más ahuyentar el fantasma de la enfermedad.

Tensa expectativa

No fue tan exitoso el intento en 1886. En los últimos meses de ese año la prensa daba cuenta de la aparición de casos en Buenos Aires, Santa Fe, Rosario y otras ciudades, que hacían temer su pronta llegada a Córdoba. La angustia comenzó a hacerse sentir nuevamente y las medidas de prevención, aunque se extremaron, demostraron ser insuficientes. Las condiciones en que se encontraba la ciudad para hacer frente al flagelo eran más adecuadas que años atrás, pero de todas maneras, nada podía evitar que el miedo se fuese apoderando de todos. Aunque se tomaban las medidas de prevención para garantizar la tranquilidad de la población, éstas no hacían sino aumentar la sensación de temor. Quienes tenían posibilidad de hacerlo huían de la ciudad, tratando de ponerse a salvo. Una crónica de los orígenes de las Hnas. Dominicas, escrita sobre los testimonios de las protagonistas, lo expresa de esta manera: "tal era el terror que causaba la terrible epidemia que todo el que tenía posibles (sic) emigraba huyendo del mal, a otro pueblo, o los que menos, a sus establecimientos de campo".

También la prensa de la época lo refleja, y en particular, "El Interior", diario de marcada tendencia anticlerical, señala con disgusto reiteradamente que incluso los clérigos, de quienes se esperaba que permaneciesen en sus puestos para alentar y sostener al pueblo, estaban huyendo de la ciudad y buscando su propia seguridad antes que nada Los intentos de huir no eran la única manifestación de temor, aunque si la más extendida en ciertos sectores sociales.

El gobierno de la provincia dispuso las acciones necesarias para evitar el contagio y más tarde combatir la epidemia. Otro tanto hizo el gobierno municipal de la ciudad de Córdoba. A través del Consejo Provincial de Higiene que se creó para ese fin, se dispuso dividir la ciudad en varias zonas, asignando un médico para cada una de ellas y determinando la erección de algunos hospitales especializados para aislar y asistir a los enfermos, llamados comúnmente "lazaretos". La premura con que debían construirse, dada la inminencia de la llegada del mal, se refleja en un acta del gobierno municipal, fechada el 7 de noviembre de 1886, en la que se ordena: constrúyanse cuatro lazaretos de madera u otro material que facilite la construcción breve en los límites del municipio, aunque es posible también que, por la misma razón, se recurriera, de ser posible, a los recursos ya existentes. Por eso, por ejemplo, el de barrio San Vicente se instaló en los galpones que poco antes se habían utilizado para la feria internacional. A estos centros asistenciales serían conducidas las personas que no tuvieran familia ni recursos para ser atendidos por cuenta del gobierno. Similares medidas se adoptarían, si fuera necesario, en las ciudades y villas del interior provincial, trabajando en todo de común acuerdo con las autoridades locales. Para atender estos nosocomios no bastaba con un médico y algunos practicantes pagados por el estado, de modo que hubo que recurrir a instituciones religiosas y de beneficencia que estuvieran dispuestas a prestar el servicio, aún a costa del gran riesgo que significaba. Los dominicos se hicieron cargo del que se instaló en barrio San Vicente, la Tercera Orden Franciscana y la Asociación de Josefinos de otros dos en el centro de la ciudad y, un poco más tarde, también la Compañía de Jesús abrió uno en la misma zona. El ferrocarril Central Argentino montó el suyo para sus empleados.

Además, siempre intentando prevenir la enfermedad, se tomaron otras medidas tales como la fumigación de cargas y pasajeros provenientes de las zonas afectadas, la prohibición de aglomeración y reuniones en espacios cerrados, a fin de evitar la inhalación del aire malsano que, se suponía, podía ser transmisor del agente etiológico. También se impidió legalmente el consumo de alimentos originarios del litoral o de procedencia desconocida, y el faenamiento de carne de animales no sujetos a los debidos controles. La prensa constituyó un importante auxiliar para dar a conocer las medidas, insistir en la necesidad de su cumplimiento, denunciar las faltas y omisiones y mantener a la población al tanto de lo que ocurría en otras zonas, la evolución de los enfermos denunciados y el curso que la epidemia tomaba en las diversas regiones del país. También cumplió una importante función educativa, publicando artículos

acerca de la enfermedad, los descubrimientos científicos relativos a ella y su tratamiento en otros países.

Para cuando aparecieron los primeros casos, la ciudad y su población estaban bien preparados para hacer frente a la temible enfermedad.

La epidemia ya instalada

El 27 de noviembre de 1886, la ciudad se vio conmovida por la confirmación del primer caso de cólera asiático. Se trataba de un jornalero, un carrero que había trasladado equipajes de pasajeros provenientes del litoral. El segundo caso fue el de una niñita de tres años, en cuya casa en la zona del Pucará se había hospedado un empleado del ferrocarril, a quien todas las fuentes de la época atribuyen haber sido el vehículo de contagio. En esta niña se practicó el primer examen bacteriológico y anatomo-patológico que se realizó en la ciudad de Córdoba. El tercer caso fue un vigilante.

Una vez comprobado que el mal estaba en la ciudad, el Consejo de Higiene extremó los cuidados y dictó una serie de medidas relativas a la organización interna de los centros asistenciales especializados y al cuidado de los enfermos que permanecían en su domicilio, además de otra tendientes a limitar la propagación del mal. Entre ellas se destacaba la obligación de denunciar ante la autoridad pública por parte de los profesionales de la salud todos los casos de cólera de que tuvieran conocimiento, la necesidad de aislar a los pacientes y a todas las personas que convivían con ellos, la obligatoriedad de fumigar o destruir todas las prendas y utensilios que hubieran estado en contacto con los afectados, la creación de comisiones encargadas de visitar diariamente su circunscripción ajustándose a las instrucciones del Consejo de Higiene, la publicación de un boletín diario que daría cuenta del movimiento de la epidemia y de una hoja suelta con instrucciones para combatir la enfermedad, que sería distribuida entre la población y otras disposiciones de menor alcance.

Las normas más destacadas, sin lugar a dudas, fueron las que se referían a la organización y puesta en funcionamiento de los lazaretos. Una vez determinadas las circunscripciones sanitarias en la ciudad y decidido el emplazamiento de los nosocomios se determinó que en cada una de las ocho secciones hubiese un médico con residencia en esa zona y dos practicantes que atendieran todos los casos. Se les ordenó llevar un libro, en el cual consignarían todos los datos de los pacientes que atendiesen, y elevar un informe diario al Consejo de Higiene. También se decidió nombrar para el lazareto de San Vicente un médico interno, tres practicantes y un boticario, que debían residir en el mismo y permanecer aislados y llevar un libro similar al de los médicos de sección.

Durante el transcurso de la epidemia, las autoridades visitaron los centros de atención, inspeccionaron el cumplimiento de las medidas de higiene, la eficacia y el orden de la atención,

controlaron la administración y los gastos y proveyeron de lo necesario a los que allí se desempeñaban. También procuraron, con el auxilio de la prensa y de las prédicas de algunos sacerdotes, controlar el temor de algunas personas que no aceptaban tomar medicamentos por considerarlos venenosos y causas de muerte, prefiriendo pócimas caseras y métodos curativos cuasi mágicos, a los que les tenían mayor confianza y de quienes se negaban, en caso de enfermar, a ser trasladados a los lazaretos, a los que veían como antesalas de la muerte.

Casi al mismo tiempo que en Córdoba, la peste se instaló en varias localidades del interior provincial, tales como Villa María, Villa Nueva y Rio Cuarto, siendo esta última la más afectada y requiriendo también del concurso de las autoridades.

Los dominicos y el lazareto de San Vicente

Apenas constatada la epidemia, fue necesario tomar medidas prácticas y proceder sin demoras a la organización de los centros de atención, eligiendo a las personas que se harían responsables de la coordinación y atención en los mismos. Según diversos testimonios de la época los Padres dominicos fueron los primeros que se ofrecieron para prestar sus servicios a los apestados. En una sesión del concejo municipal del 15 de julio de 1887, se recordaba que habían mostrado gran disponibilidad "sin esperar nada a cambio". El periódico "El Interior", daba cuenta de esa decisión el día 23 de noviembre diciendo que había sido "la primera comunidad religiosa de esta ciudad que, afrontando la grandeza del peligro, ha corrido a los lazaretos a prodigar sus cuidados humanitarios a los enfermos existentes". Agregaba, además, que este ejemplo debía ser imitado por otras congregaciones religiosas, puesto que, según los hombres de prensa, esta actitud no era sino honrar "la delicada misión que ellos mismos se han impuesto al revestir el hábito sagrado". Aparentemente, de entre los religiosos se destacaba el Padre Reginaldo Toro, que había sido prior del convento de Córdoba y dos años mas tarde será elegido obispo de esta diócesis, pues a él le encargó el gobierno la administración del lazareto de San Vicente. Aunque por momentos resultara una carga gravosa, la tomó con toda responsabilidad, al punto que, habiendo sido elegido prior del convento de Buenos Aires el 17 de diciembre de ese año, renunciaba el día 31 argumentando estar muy ocupado con la dirección de la congregación religiosa femenina que acababa de fundar (Hermanas Dominicas de San José), cuyo noviciado había sido sometido a "una dura prueba al encargarnos el gobierno de la provincia aceptar la administración del lazareto municipal, que actualmente desempeño, como consecuencia indispensable de necesitarme allí el servicio de dichas hermanas para asistencia de los coléricos"

A la labor espiritual que desarrollaban todos los frailes de su convento, debía unir el dominico la tarea administrativa y el manejo de los fondos que el gobierno destinaba al sostenimiento del centro asistencial, el informe periódico a las autoridades y a la opinión

pública acerca del número de enfermos asistidos, dados de alta o fallecidos, todo lo cual constituía una responsabilidad importante en un momento tan duro como el que se vivía.

No es extraño que, al recibir de las autoridades ese delicado encargo, haya pensado inmediatamente en las jóvenes que bajo su cuidado acababan de iniciar el camino de la vocación religiosa para secundarlo en la labor asistencial. Por otra parte, entre los fines del novel instituto figuraba la asistencia a los enfermos como una de los principales medios por los que las religiosas alcanzarían el ideal propuesto por el fundador de "abrazar todas las miserias de la humanidad paciente sin distinción de creencias, patria ni condición"

Según la crónica ya citada, el gobierno solicitó al Padre Toro la participación de las Hermanas y éste transmitió el pedido instándolas a aceptar la tarea con espíritu de sacrificio. Al respecto, la Hermana Antonina del Santísimo Sacramento Ceballos, una de las que sirvieron en ese centro de atención, recordaba en 1943 estas palabras del fundador: "Se va a hacer un lazareto en San Vicente; ya saldrán Uds., parece que Dios quiere probarlas como enfermeras." Pero aparentemente, la principal preocupación del religioso era respetar la libertad y los sentimientos de las novicias, pues, siempre según el mismo relato, les aclaró: "Pero van a ir las que no tengan miedo, las que tengan miedo no van, para que no se vayan a contagiar".

El 28 de noviembre de 1886 las nuevas consagradas llegaron al lazareto de San Vicente para hacerse cargo de su primera labor de servicio en beneficio de la comunidad cordobesa. Ese día fueron las Hnas. Rosario Garzón, Imelda de San José e Inés del Carmen, quienes durante todo el tiempo que duró la peste fueron rotando con las demás, que quedaban en su casa recuperando fuerzas bajo el amparo de sus benefactores, los esposos Poulson. La crónica destaca que las Hnas. Dominga y María de Jesús permanecieron en el hospital hasta que cesó la peste y que solo una, la Hna. Ascensión, enfermó de "colerín“, pero que retornó al servicio apenas recuperada gracias a la asistencia de dicho matrimonio.

La labor de enfermeras la desarrollaron bajo la dirección del Doctor Antolín Torres, con la colaboración -además de los frailes- de tres practicantes estudiantes de medicina, un boticario y los voluntarios de la Cruz Roja.

La participación de estos últimos merece una consideración especial. Acaso como lógica consecuencia del laicismo que imperaba en la época y de lo difíciles que eran las relaciones entre la Iglesia y las instituciones que, verdadera o aparentemente, ganaban espacios que antes le pertenecían -como la labor asistencial y la beneficencia- La Cruz Roja era una institución poco aceptada en los ambientes católicos cordobeses y muy combatida desde la prensa que respondía a esta orientación. No obstante, dominicos y dominicas trabajaron en perfecta armonía demostrando una amplitud de criterio y un sentido práctico dignos de elogio, seguramente porque estaban convencidos de que, en tan difíciles circunstancias, lo importante era aunar esfuerzos en pos de la salud de la población, y no detenerse en disputas mezquinas.

Por otro lado, esta colaboración no afectaba el servicio espiritual que unos y otras ofrecían junto a los cuidados corporales, antes bien sumaba voluntades y manos al trabajo.

Una pequeña capilla instalada en una habitación del lazareto permitía que religiosas continuaran las prácticas propias de su estado al mismo tiempo que se ocupaban de atender a los enfermos. La actividad que allí desplegaron no se detalla en ninguna de las fuentes consultadas, que más bien optan por hacer una valoración general de la misma, tal vez con la convicción de que la labor de enfermería no ha variado mucho, en lo esencial, a través de los años. En la crónica congregacional se describe con estas palabras: "Quién las viera, señoritas todas delicadas y que habían pertenecido la mayor parte a familias acomodadas, a la cabecera de los pobres coléricos de a dos en cada salón, salvándoles la vida a fuerza de cuidados esmeradísimos y de sacrificios sin cuento". La prensa cordobesa, por su parte, expresaba, tras una visita al lazareto, que las Hermanas se dedicaban a "acompañar a los enfermos en todos los momentos" y un poco después, hablando de la contracción con que trabajaban médicos y enfermeros, agregaba que entre ellos "lucen las Hermanas que desde el principio se hicieron cargo de ese establecimiento".

En cuanto a los sacerdotes dominicos, es evidente que concurrían a diario, celebraban misa, confesaban a los enfermos, administraban el sacramento de la Unción de los enfermos, oraban, dialogaban y animaban a unos en su dolor y a otros en su difícil labor. En una sociedad de fuerte tradición católica, como era la de Córdoba en el siglo XIX, su actividad era muy apreciada.

Fin de la epidemia

La epidemia de cólera comenzó a declinar en enero de 1887.

El gobierno nacional, que había constituido una Comisión Nacional de Auxilios enviaba el día 28 de ese mes, a través de Bartolomé Mitre, encargado de la sección de Hacienda, un giro por 2000 pesos para resarcir a la municipalidad de Córdoba por los gastos que la enfermedad le hubiera ocasionado. El último día de ese mes, al informar que la comisión concluía su cometido y se daba por disuelta, Domingo Sarmiento, responsable de la sección del interior, autorizaba a Augusto López, encargado de la filial local de dicha institución, a reponer a las personas de escasos recursos las camas, catres, ropas y otros elementos que se hubieran quemado para evitar el contagio.

Toda la actividad asistencial descripta hasta aquí la desarrollaron frailes y hermanas hasta fines de enero de 1887. La crónica congregacional señala que el día 20 de enero se clausuró el lazareto por haber acabado la epidemia. La prensa extiende esa fecha algunos días. Lo cierto es que el 29 de ese mes los frailes dominicos celebraron en su iglesia un solemne funeral en sufragio de todas las personas muertas durante los meses del cólera, prestando así

un último servicio a sus hermanos. Algunos de ellos partieron poco después a la ciudad de Mendoza, en donde aprovecharían su experiencia para atender a las víctimas en esa ciudad.

Consideraciones finales

La epidemia de cólera que se abatió sobre la ciudad de Córdoba desde noviembre de 1886 a enero de 1887, más allá del dolor que provocó en la población, de los daños materiales y la pérdida de numerosas vidas humanas, puede ser objeto de una valoración positiva si miramos al servicio que varios grupos humanos prestaron para tratar de controlar, revertir y acabar con la enfermedad y aliviar las consecuencias de la misma en los afectados y sus allegados.

En una época signada por los enfrentamientos entre clericales y anticlericales, entre la Iglesia y las instituciones seculares que prestaban servicios que aquella consideraba de su exclusiva jurisdicción, como por ejemplo la atención de salud, fue particularmente importante que pudieran trabajar en conjunto las instituciones religiosas, los gobiernos municipal, provincial y nacional, la Universidad Nacional de Córdoba, que aportó a los estudiantes practicantes de medicina y la Cruz Roja, que hoy podríamos llamar una ONG, pues el esfuerzo compartido y organizado fue una de las principales claves para poder superar esa situación.

Fuentes

- Archivo de las Hermanas Dominicas de San José - Argentinas.

- Archivo Histórico Municipal.

- Diarios El Porvenir y El Interior (octubre de 1886 enero de 1887).

- Garzón Maceda, Félix: La medicina en Córdoba. Apuntes para su historia, tomo III, Buenos Aires, Talleres Gráficos Rodríguez Giles, 1917.

- González, Rubén: La provincia dominicana de Argentina. Síntesis histórica. 1550 – 1995, San Miguel de Tucumán, 1997.

- González, Rubén: Los dominicos en Argentina. Biografías. II, San Miguel de Tucumán, Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, 2000.